



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Córdoba, **30 NOV 2016**

VISTO:

La nota presentada por la alumna Daniela Paola Rosso (Legajo N° 9640184) por la cual informa que en su historia académica figuran dos calificaciones aprobatorias en la materia Introducción a la Matemática;

Y CONSIDERANDO:

Que según lo informado por el Área de Enseñanza a fs. 8 la alumna Daniela Paola Rosso (Legajo N° 9640184) figura con una calificación de cuatro (4) en el Acta de Examen N° 711 Libro N° 108 de fecha 1 de abril de 1996 y también con una calificación de cuatro (4) en el Acta de Examen N° 592 Libro N° 119 de fecha 31 de marzo de 1997 en la materia Introducción a la Matemática;

Que la situación planteada se encuentra reglamentada por Resolución N° 248/02 del Honorable Consejo Directivo; por ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:**

Art. 1°.- Ordenar la rectificación del Acta de Examen N° 592 Libro N° 119 de fecha 31 de marzo de 1997 en la materia Introducción a la Matemática, debiendo anularse la calificación consignada en la misma la alumna Daniela Paola Rosso (Legajo N° 9640184).

Art. 2°.- Comuníquese al Área de Enseñanza y archívese.


C. FACUNDO QUIROGA MARTINEZ
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Económicas


Mgter. JHON BORETTO
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas